

**LA OFICIAL DE CUMPLIMIENTO  
DE LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**

**CERTIFICA:**

1. Que la Fiduciaria Colpatria S.A. en cumplimiento de las disposiciones prescritas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuenta con políticas, procedimientos y controles que desarrollan un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, los cuales se basan en los preceptos de la citada norma, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF, demás normas complementarias, las recomendaciones emitidas por el GAFI y buenas prácticas bancarias.
2. Que las políticas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, se encuentran plasmados en la Política Institucional del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y Sanciones de la Fiduciaria Colpatria S.A.
3. Conforme a lo anterior, las políticas, procedimientos y controles aplicables para el desarrollo de un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encuentran aprobadas por la Junta Directiva de la Fiduciaria Colpatria S.A.

En constancia, se expide la presente Certificación en la ciudad de Bogotá D. C., a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



**Cielo Andrea Pedraza Borrero**  
Oficial de Cumplimiento  
Fiduciaria Colpatria S.A.

Fiduciaria Colpatria S.A.  
Sociedad Fiduciaria  
NIT 800.144.467-6  
Carrera 7 No. 24-89, Piso 21  
Bogotá, D.C.  
Conmutador 745 6300

*Para reclamos y sugerencias, usted también cuenta con su Defensoría del Consumidor Financiero, ubicada en la Av. 19 # 114-09 of. 502 Bogotá D.C., Tel: 2131370, 2131322. Correo electrónico: [defensoriasc@pgabogados.com](mailto:defensoriasc@pgabogados.com), o ingrese al acceso directo en <https://www.colpatria.com/fiduciaria> a través del link "Defensor del Consumidor Financiero."*